

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA GARME S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 22 días del mes de mayo de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía GARME S.A., ubicadas en la calle Luis Cordero E1-55 y Av. 10 de Agosto, concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

CÉDULA	NOMBRES	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS	%
1800831321	GARCÍA COSTA MIGUEL EDUARDO	250.000	250.000,00	250.000,00	250.000	50.0%
1801892157	GARCÍA MANCERO DAVID ESTEBAN	62.500	62.500,00	62.500,00	62.500	12.5%
1802105781	GARCÍA MANCERO JOSE GABRIEL	62.500	62.500,00	62.500,00	62.500	12.5%
1801620533	GARCÍA MANCERO JUAN MIGUEL	62.500	62.500,00	62.500,00	62.500	12.5%
1714815881	GARCÍA MANCERO DANIELA ALEJANDRA (a través de su apoderada general señora María Luisa de Lourdes Mancero Villacreses conforme a escritura que se adjunta como habilitante)	62.500	62.500,00	62.500,00	62.500	12.5%
		<b>500.000</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000</b>	<b>100.0%</b>

Preside la Junta el señor Juan Miguel García Mancero, Presidente del Directorio de la compañía y actúa como secretario por decisión unánime de la Junta, en su calidad de accionista el señor David Esteban García Mancero.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GARME S.A.**, y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución del Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.**

5. **Conocimiento y resolución del Destino de Resultados del ejercicio económico 2016.**
6. **Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**
7. **Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de GARME S.A.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden de día y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de los Administradores por lo que solicita a los accionistas se pronuncien. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

A continuación el señor Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, el segundo punto del orden del día y dice que con anterioridad a esta reunión, entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Pide a los accionistas se pronuncien sobre el contenido del informe de Comisario. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario del ejercicio antes referido sin ninguna observación.

**TERCERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y manifiesta que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 fueron entregados con anterioridad a los señores accionistas por lo que es necesario su pronunciamiento. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 fueron aprobados por unanimidad de los accionistas.

**CUARTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente de la Junta pone a consideración el cuarto punto del orden del día e indica que el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016 fue entregado con anterioridad a los señores accionistas por lo que es necesario su pronunciamiento. El Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2016 fue aprobado por unanimidad de los accionistas.

**QUINTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El señor Presidente de la Junta pone a consideración el quinto punto del orden del día, por decisión unánime de la Junta, se resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016 se registren en los libros contables de la compañía.

**SEXTO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

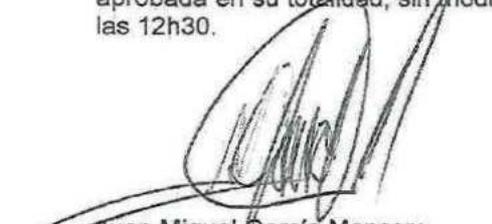
Para tratar el sexto punto, el Presidente de la Junta concede la palabra al señor José Gabriel García Mancero quien propone la reelección de la Ing. Cristina Dolores Trujillo Valles como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017. El Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa. La Junta decide por unanimidad elegir a la Ing. Cristina Dolores Trujillo Valles como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017.

**SÉPTIMO.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

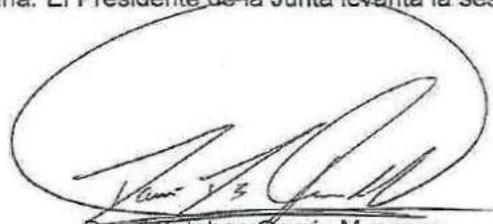
El Presidente de la Junta pone de manifiesto el último punto del día y concede la palabra al señor José Gabriel García Mancero quien propone la reelección de la firma auditora AuditConsulting Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2017. El Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa. La Junta decide por unanimidad elegir a la firma AuditConsulting Cía. Ltda., como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna. El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 12h30.



Juan Miguel García Mancero  
Accionista / Presidente de la Junta



David Esteban García Mancero  
Accionista / Secretario de la Junta



Miguel Eduardo García Costa  
Accionista



José Gabriel García Mancero  
Accionista



María Luisa de Lourdes Mancero Villacreses  
En representación de la señorita  
Daniela Alejandra García Mancero  
Accionista